

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 2

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 3 de Noviembre del 2022
HORA:	De 9:00 a.m. a 12:00 p.m.
LUGAR:	Bogotá, Sede Calle 17 No. 9 – 36, piso 4
ASISTENTES:	Revisar asistentes.
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se llevó a cabo la asistencia técnica en respuesta a la solicitud realizada por FonBuenaventura, con el objetivo de tratar temas relacionados con el proyecto “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACION DEL SISTEMAS DE ACUEDUCTO VEREDAS SAN ANTONIO, SAN ANTOÑITO (RIO YURUMANGUI) Y SAN FRANCISCO (RIO NAYA) DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA VEREDAS PRIORIZADAS INTERVENCION RURAL DE FON BUENAVENTURA”. Así mismo, resolver algunas dudas con respecto a un proyecto de vivienda que se quiere radicar.

DESARROLLO:

Primera parte: Agua Potable y Saneamiento Básico

1. Se inició la reunión con la presentación de cada uno de los asistentes.
2. Tomó la palabra Viviana Obando, Directora Ejecutiva de FonBuenaventura, quien procedió a realizar una corta contextualización sobre el origen y el propósito del fondo. En conjunto con la Gobernación del Valle, ProPacífico y la alcaldía de Buenaventura, se formó un equipo interdisciplinario para sacar adelante un paquete de 13 proyectos de preinversión, entre los cuales se encuentra el proyecto “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACION DEL SISTEMAS DE ACUEDUCTO VEREDAS SAN ANTONIO, SAN ANTOÑITO (RIO YURUMANGUI) Y SAN FRANCISCO (RIO NAYA) DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA VEREDAS PRIORIZADAS INTERVENCION RURAL DE FON BUENAVENTURA”. En la tercera semana de noviembre se realizará una junta en la que se espera la aprobación de la contratación de dichos estudios. Ahora bien, para esto se requiere el aval del Ministerio de Vivienda. Por lo anterior, se solicitó la presente mesa de trabajo con el objetivo de solicitar al Ministerio la mayor celeridad posible en la evaluación del proyecto, de manera que se logre contar con el concepto antes de la junta mencionada. Dicho esto, el arquitecto Daniel Bardales, profesional del banco de proyectos de la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura SAAAB, procedió a realizar una corta explicación del proyecto: consiste en la realización de los estudios y diseños para

resolver el componente de acceso al agua potable de tres veredas priorizadas de la ciudad de Buenaventura (San Antonio, San Antónito y San Francisco), teniendo en cuenta las deficiencias que presenta dicho servicio actualmente.

3. El ingeniero Eduardo Cañas procedió a explicar el funcionamiento del esquema de proyectos. El Ministerio emite conceptos tanto para proyectos de preinversión (contratar estudios y diseños) como para proyectos de inversión (contratar obras). Esto se encuentra reglamentado por la Resolución 0661 del 2019, en la cual se exponen todos los requisitos para la presentación de proyectos y el proceso de evaluación. Una vez los usuarios radican los proyectos, estos pasan al primer filtro, la revisión documental preliminar, en la cual se verifica que el proyecto se encuentre completo documentalmente. Paso seguido, los proyectos pasan a la evaluación técnica y una vez se surte dicho proceso, son llevados al comité técnico quienes recomiendan el concepto. El proyecto en cuestión se encuentra actualmente en revisión documental preliminar.
4. La ingeniera Marcela Julio procedió a indicar las observaciones resultantes de la revisión efectuada y los documentos que hacen falta por subsanar:
 - i. Carta de presentación
 - ii. Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos. Debe estar diligenciado por la entidad que va a operar la infraestructura.
 - iii. Certificado de la entidad de que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del (los) prestador.
 - iv. Formato resumen del proyecto.
 - v. Diagnóstico de la situación del municipio.
 - vi. Características socioculturales de la población y participación comunitaria.
 - vii. Problemática o necesidades presentes que se quieren solucionar (complementar).
 - viii. Antecedentes y justificación.
 - ix. Términos de referencia para la elaboración del estudio: alcance técnico que tendrá la consultoría. Dicho documento es el insumo para la licitación y donde se especifica el detalle de lo que debe hacer el consultor en todas las especialidades.
 - x. Impacto en términos de los indicadores de sector (cobertura, continuidad y calidad).
 - xi. Presupuesto en hoja electrónica formulada que permitan la verificación.

Dichos puntos fueron enviados vía correo electrónico el día lunes 31 de octubre del 2022 al banco de proyectos de la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura SAAAB y ratificados en la mesa de trabajo virtual que se realizó el miércoles 2 de noviembre del 2022 con la misma entidad. En dicha mesa, la sociedad solicitó plazo hasta el 15 de Nov del 2022 para la subsanación de los documentos faltantes.

5. Rubén Santos indicó que cuenta con los términos de referencia de los proyectos que serán financiados con otros recursos. Estos ya fueron enviados al arquitecto Daniel para que sirvan como guía, teniendo en cuenta que fueron revisados por los especialistas del Ministerio.

6. Viviana Obando aclaró que los documentos deben ser subsanados en el menor tiempo posible dada la fecha de la junta para la aprobación de la contratación. Por lo anterior, estos deben ser enviados a más tardar el martes 8 de noviembre del 2022 al MVCT. Se solicitará apoyo para que en conjunto con la SAAAB se pueda cumplir con dicha fecha. Ahora bien, se tiene una situación con la ficha MGA dado que el DNP aún no ha otorgado a FonBuenaventura el código BPIN.
7. El ingeniero Eduardo Cañas indicó que se asignará el proyecto a un evaluador líder, Germán Naranjo, para que realice la evaluación del proyecto de manera paralela a la revisión documental. Dicho esto, se llevará a cabo una reunión con el evaluador líder, Rubén Santos y Marcela Julio en conjunto con los formuladores del proyecto para que se revisen los términos de referencia. Con respecto al código BPIN, el camino que se podría tomar es presentar el proyecto de preinversión con el código BPIN del Municipio. Cuando el proyecto se encuentre formulado y vaya a ser presentado al Ministerio como inversión, realizar el ajuste y presentar la MGA con el código BPIN de FonBuenaventura. Ahora bien, se debe presionar al DNP para resolver el tema del código.

Segunda parte: Vivienda

1. Por parte de Buenaventura, se indicó que se viene liderando una iniciativa en la cual se quiere hacer un proyecto de un borde de estructuración urbanística para recuperar el estero y establecer senderos turísticos. Se busca construir una franja o sendero ecológico para uso del turista, pero en zonas seguras. Se solicitaron aclaraciones sobre qué debería contener el proyecto para poder presentarlo por metodología MGA, dado que FonBuenaventura tiene los recursos para los diseños. Sin embargo, se debe contar con la viabilidad técnica sectorial del proyecto para que se asignen dichos recursos.
2. La doctora Dory Noy en representación de la Dirección de Espacio Urbano y Territorial del MVCT indicó que se debe revisar si este tipo de proyectos se encuentran contemplados en el POT y si se tienen la posibilidad de ser viabilizados a la luz de la norma que define el plan. Se debe tener en cuenta que el POT del distrito de Buenaventura se encuentra desactualizado. También se debe verificar cuál es el ámbito de aplicación del proyecto, qué expectativas tiene y cuál es su alcance.
3. La Curaduría de Buenaventura indicó que en el proceso de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial se podría tener en cuenta dicho proyecto.
4. La Doctora Dory indicó que en efecto, hay aspectos que se podrían ir avanzando simultáneamente a la actualización del nuevo POT. Por parte del MVCT, Se consultará la posibilidad de brindar apoyo por medio de un equipo de trabajo. Ahora bien, se debe estudiar el sitio y sus condiciones normativas actuales. El tema de reasentamiento de población en zonas protegidas deberá ser parte de un proyecto que vincule muchas disciplinas y contar con un plan de trabajo definido. Así mismo, se debe determinar con qué territorio se está trabajando y si este es apto, dado que la seguridad humana debe estar garantizada por medio de

estudios técnicos de riesgo. Se podría iniciar la revisión de dicho aspecto con la colaboración de la arquitecta encargada del tema POT Buenaventura.

5. La Directora Ejecutiva de FonBuenaventura solicitó aclaraciones sobre si habría algún tipo de documento por parte del Ministerio que se le puede hacer llegar a la junta directiva de Fonbuenaventura para que se haga constar que dicho proyecto es de interés del Ministerio, con el objetivo de que se reserven los recursos. Se han realizado diversos acercamientos con la Oficina de Planeación de Buenaventura de manera que haya una persona delegada de la alcaldía al proceso de formulación. Se compartirá la información básica del proyecto con la que se cuenta hasta el momento para que se pueda ir revisando.
6. La doctora Dory aclaró que los componentes que debe contener el proyecto depende de su alcance, por lo que se debe aclarar dicho aspecto con la Oficina Asesora de Planeación. Se contactará a FonBuenaventura para trabajar en conjunto y cuadrar las próximas reuniones.
8. Se agradeció a todos los asistentes y se dio por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Realizar mesa de trabajo para revisar términos de referencia	MVCT, SAAAB y FonBuenaventura	Viernes 4 de Noviembre del 2022.
2	Enviar la totalidad de la información faltante del proyecto.	SAAAB, FonBuenaventura	Martes 8 de Noviembre del 2022.

FIRMAS:

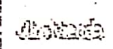
En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró:

Fecha: 09-11-2022

ANEXOS:



  	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 6.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-17

LUGAR: MVCT FECHA: 03-11-2022 HORA: 9:00 a.m

TEMA: Revisión py Xaneducat Rural PRESIDE: M.VCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Viviana Osorio	Director E	Fonbenavent	3156801526	Niviana.Osorio@fonbenavent.gov.co		Viviana OS
2	Mirela Julio Jimenez	Contratista	MVCT	3015547800	mjulio@minvivienda.gov.co		Mirela Julio J.
3	Eduardo Canas Ramos	Contratista	MVCT	3004695761	ecanas@minvivienda.gov.co		Eduardo Canas
4	Ruben Santos S.	Contratista	MVCT	3105799975	rsantos@minvivienda.gov.co		Ruben Santos
5	Andrés Lizcano	Contratista	MVCT	3212016561	alizcano@minvivienda.gov.co		Andrés Lizcano
6	DORIS P. NOY P	CONTRATISTA	MVCT-DEUT	3002107190	dnoy@minvivienda.gov.co		Doris P. Noy
7							
8							
9							
10							
11							